

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por las actividades impulsadas y desarrolladas por la provincia de La Pampa en el marco de la semana que transcurre entre el "Día Mundial del Agua" y el "Día Nacional del agua" –que se conmemoran los días 22 y 31 de marzo de 2025 respectivamente–.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marín

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los recursos hídricos son limitados e insustituibles, y solo funcionan como renovables si son gestionados de forma sustentable. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, más de 1.700 millones de personas viven en cuencas fluviales en las que su uso supera la recarga natural, una tendencia que indica que dos tercios de la población mundial podría vivir en países con escasez de agua para 2025. La provincia de La Pampa no es ajena a esta problemática: ha debido enfrentar, y enfrenta hasta el día de hoy, diversos conflictos vinculados a los recursos hídricos cuya cuenca comparte con otras jurisdicciones.

La obstaculización del derecho de acceso a los recursos hídricos, y la gama de servicios ambientales que prestan, condicionan gravemente la lucha contra la exclusión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. El agua incide en cuestiones que hacen a la soberanía alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente.

El 31 de marzo de cada año se conmemora el día Nacional del Agua, instituido por la Resolución N° 1630 del año 1970, con el objeto de generar conciencia sobre la importancia y el aprovechamiento de los recursos hídricos del país; y en 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua. Durante esta semana, en La Pampa se desarrollaron diversas actividades institucionales, culturales, sociales, políticas y deportivas con el objeto de visibilizar los reclamos de la comunidad pampeana por el manejo sustentable de sus ríos interprovinciales.

El lema de este año para las celebraciones provinciales es: *"El Colorado nos da vida, nosotros le damos cuidado"*, con el objeto de concientizar sobre la importancia del recurso hídrico y su preservación, así como de su impacto en la vida cotidiana de los hogares, la cultura, la salud, la educación, la economía y la integridad de nuestro entorno natural.

El sábado 22 de marzo de 2025 se realizará el acto central viernes 21 de marzo, a las 10, en el Parque Balneario Municipal "Carlos Graziade" de la localidad de Gobernador Duval, a la vera del río Colorado. Luego del acto, se llevará a cabo una charla sobre el río Colorado, destinada a estudiantes de nivel secundario, y se instalarán dispositivos didácticos e interactivos para niños de nivel primario e inicial. Asimismo, un grupo de regatistas locales recorrerá el río Colorado y, para culminar, se hará una recorrida por el polo productivo de la localidad, donde se podrá conocer el impacto del agua en el desarrollo económico de la zona.

Asimismo, durante la Semana del Agua, en forma conjunta con la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social provincial, se sumarán más iniciativas para fomentar la participación de la comunidad. Entre ellas, se destaca un concurso de fotografía y dibujo, que invitará a capturar y expresar la importancia del agua en la vida cotidiana y en los ecosistemas locales. En el concurso "El Colorado nos da vida" podrán participar personas de entre 14 y 30 años con sus fotografías u otras representaciones artísticas del río Colorado o de lugares por donde pase el Acueducto del Río Colorado.

Las actividades constituyen un espacio de reflexión y aprendizaje, reafirmando el compromiso con la preservación y el uso responsable del recurso hídrico. Con el objeto de contribuir a la concientización acerca de esta temática fundamental, y a la difusión y reconocimiento del trabajo realizado en torno a ella, solicito la aprobación de esta iniciativa.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marín